



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2020. Año del General Manuel Belgrano."

Buenos Aires, 29 de Diciembre de 2020

RES. PRESIDENCIA N° 1012/2020

VISTO:

El TEA A-01-00020283-1/2020, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. Cecilia Mónica Lourido en su carácter de titular del Juzgado de Primera Instancia Contencioso Administrativo y Tributario N° 20 solicita la designación interina de Pablo Daniel Marino en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 313/2020-SISTEA, el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante, en el citado Juzgado en virtud de la licencia por motivos particulares sin goce de haberes concedida a la agente Martina Luz Moreno, a partir del día 01 de febrero de 2021 y hasta el día 31 de enero de 2022 inclusive, conforme Resolución Presidencia N° 835/2020.

Que la Sra. Magistrada solicita la designación interina del agente Pablo Daniel Marino en el cargo de Prosecretario Coadyuvante, quien se desempeña con pase y promoción en el cargo de Secretario, en el citado Juzgado, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento de la agente María Samantha Salmùn Feijoo, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, conforme Resolución Presidencia N° 948/19.

Que el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en cuestión se encuentra vacante en relación a su cobertura efectiva.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



“

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2020. Año del General Manuel Belgrano.”

Art. 1º: Designar al agente Pablo Daniel Marino, legajo N° 3909, en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, con carácter interino, en virtud de la licencia por motivos particulares sin goce de haberes concedida a la agente Martina Luz Moreno, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaria de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1012/2020